



Origen: Junta de Gobierno
Destino: Comunidad de Vecinos
Fecha: Cotorredondo, Batres, a 16 de octubre de 2026

Asunto: Información de interés, servicios municipales y normas de convivencia

Estimado/a vecino/a:

Nos dirigimos a usted para trasladarle diversas informaciones de interés y actualizaciones sobre la gestión de nuestra urbanización:

Le informamos que se han podido detectar **dos averías** en el alumbrado de las calles **Águila Real, Lince, Gamo, Ánade** y alrededores.

Los electricistas están trabajando en la zona para solucionarlo lo antes posible. Para evitar futuros problemas, se está procediendo a la **renovación completa del tramo con cableado nuevo y tubo**. Lamentamos las molestias y agradecemos su paciencia mientras se restablece el servicio.

1. Recogida de muebles y enseres

Le informamos que para solicitar el servicio de recogida de muebles del Ayuntamiento es necesario enviar un mensaje de **WhatsApp** al **teléfono 618.63.17.82**, indicando su dirección exacta y el detalle de los objetos que va a retirar. Las normas de uso del servicio siguen siendo las mismas.

2. Levantamiento topográfico del Canal de Isabel II (CYII)

En los próximos días, operarios del CYII realizarán mediciones en las calles para llevar a cabo un **levantamiento topográfico de toda la red de distribución de agua** de la urbanización. Les informamos de que estas mediciones incluirán también los contadores particulares. Pero no afectarán al servicio de agua.

3. Proyectos de asfaltado e infraestructuras deportivas

La próxima semana el Ayuntamiento enviará y se pondrán a disposición de los vecinos, en la oficina de la urbanización, los proyectos completos de:

Asfaltado del acceso a las urbanizaciones: Cuyas obras están previstas para comenzar en **enero**.

Pistas de pádel y pista polideportiva: Cuya ejecución ya ha comenzado.

4. Renovación del vehículo de control

Tras la avería definitiva del anterior vehículo de control, hemos adquirido una furgoneta **Renault Kangoo 100% eléctrica**, matrícula **4177MYW** del 28/02/2025 (procedente del concesionario Renault Renew de Alcorcón, con 1.777 km). El coste ha sido de **16.390€** (20.957,21€ financiada, con una cuota mensual de 322,38€).

Este vehículo cuenta con una autonomía aproximada de 280 km y se recarga en la oficina mediante las placas solares instaladas. Próximamente se procederá a su rotulación para que sea fácilmente identificable.

5. Plaga de picudo rojo en palmeras

Se ha detectado la pérdida de varias palmeras en parcelas particulares debido al ataque del **picudo rojo (escarabajo de la palmera)**, una plaga que se propaga con gran facilidad. El Ayuntamiento está estudiando la viabilidad de facilitar la quema o el enterramiento controlado de los ejemplares afectados para frenar su avance, extremo que nos confirmarán próximamente.



6. Campaña de desratización

La empresa municipal continúa con las tareas de desratización. Se está realizando un seguimiento exhaustivo tanto en las zonas donde ya se ha actuado como en nuevos puntos de avistamiento, confirmando la efectividad del tratamiento. Rogamos que, si detecta la presencia de roedores, lo comunique a la oficina de la comunidad para ampliar el mapa de actuación.

7. Horario de descanso y mascotas

Queremos hacer un llamamiento especial respecto a la convivencia: **los perros deben permanecer en el interior de las viviendas en horario de 22:00 a 08:00 horas** para evitar molestias por ladridos. Este verano se ha registrado un elevado número de quejas al respecto. Por favor, respetemos el descanso ajeno y cumplamos la normativa.

8. Mantenimiento de parcelas, arbolado y rampas

Restos vegetales: Solicitamos la colaboración de los propietarios cuyos árboles sobresalen de los límites de su parcela. La caída de hojas y pinocha en las aceras genera suciedad que debe ser gestionada por el propietario del árbol. Les rogamos que procedan a la **poda de las ramas salientes** y a la recogida de los restos que caigan a la vía pública.

Rampas de acceso: Del mismo modo, recordamos que las rampas particulares hacia la calle arrastran tierra hacia los viales públicos los días de lluvia. Dicha tierra debe ser retirada por el propietario que la origina para mantener limpias las calles.

Agradecemos de antemano su obligada colaboración y esperando que esta información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo.

Junta de Gobierno de Cotorredondo

